

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**58367** MÁLAGA

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número doce de Málaga se siguen autos de Concurso Consecutivo de persona física de doña Rosario Fernández Guerrero con DNI núm. 25679071P y don Fernando Ruiz López con DNI núm. 53685709Y con el n.º 1802/2018 pudiendo los interesados acceder al resto de la información en este Juzgado, comunicándose que el Administrador Concursal designado es don Juan Antonio Sánchez Martín con domicilio en calle Salvago, 3, 4.º Izquierda de Málaga. siendo su dirección de correo electrónico: [concursofernandoruizlopez@fgvasociados.com](mailto:concursofernandoruizlopez@fgvasociados.com).

Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración Concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 de la LC. A estos efectos se informa que la administración concursal designada.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado".

Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Málaga, 29 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ángela Godoy Hurtado.

ID: A180072670-1